



Saturnino Alcázar Vaquerizo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Herrera del Duque, por el presente

BANDO

Pongo en conocimiento de todos los vecinos y vecinas, que se abre la convocatoria para la selección de una plaza de **SOCORRISTAS** para el Ayuntamiento de Herrera del Duque para la **temporada de verano de 2026**

OBJETO: Se abre convocatoria para la selección a través de procedimiento de concurso de méritos con entrevista curricular, para su contratación como personal laboral, a jornada completa de una plaza de **socorristas** para el Ayuntamiento de Herrera del Duque para la **temporada de verano 2026**. Quedando en bolsa de trabajo el resto de los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos

CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES: Para poder ser admitidos a la selección, los aspirantes deberán reunir en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, todos y cada uno de los siguientes requisitos:

A.- Ser español y mayor de edad, sin perjuicio de lo dispuesto en la legalidad vigente para el acceso de nacionales de los Estados miembros, así como los extranjeros residentes en España que reúnan los requisitos exigidos en la Ley Orgánica 4/2000.

B.-No estar incurso en ninguna causa de inhabilitación o incompatibilidad legal para el desempeño de la función pública, ni haber sido sancionado con Despido Disciplinario.

C.- Estar en posesión de la titulación de socorrista en salvamento y primeros auxilios con titulación expedida por: las Federaciones de Salvamento y Socorrismo o Federaciones Territoriales de Salvamento y Socorrismo, Cruz Roja Española o cualquier otro ente público con homologación reconocida por un Organismo público. Dichas titulaciones tienen que estar recicladas, cumpliendo los periodos que indican las entidades que las emiten.

D.- Cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigibles para ejercer adecuadamente las correspondientes funciones asignadas.

E.- Ser demandante de empleo o mejora de empleo.

Los requisitos para concurrir están referidos al último día de presentación de instancias.

PROCESO DE SELECCIÓN:

VALORACIÓN DE MÉRITOS Y PREGUNTAS SOBRE PUESTO DE TRABAJO.- Según bases, las preguntas se efectuarán por el tribunal que se reunirá a tal efecto a partir de las **10,00 horas del día 15 de junio del 2026** en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Herrera del Duque.

SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO (1 de 1)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 07/05/2026
HASH: 499d02c84937652292c6e00e09cc79





RETRIBUCIONES: .- Las personas contratadas, percibirán el S.M.I., Brutos mensuales incluida paga extra

SOLICITUDES: Las solicitudes, ajustadas al modelo de instancia que se facilitará al efecto, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina, **hasta las 15 horas del día 12 de junio de 2026** a la que habrá que acompañar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos necesarios para ser admitidos, así como la de aquella que el aspirante pretenda que sea valorada por el Tribunal, en la fase de concurso.

En Herrera del Duque, a 4 de junio de 2026
El Alcalde-Presidente,
Fdo.- Saturnino Alcázar Vaquerizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

